

Sistema de sanciones temporada 2010/2011

1. Normas

1. Cuando un jugador **no pueda asistir a un partido**, deberá **avisar antes del lunes** de la semana en la que se juega dicho partido. El único medio aceptado para avisar de una ausencia es el correo electrónico, dirigido a mí y con copia a los compañeros. Al no recibir aviso dentro del plazo, se entenderá que el jugador sí asistirá al partido.
2. El jugador debe presentarse en las instalaciones **30 minutos antes de la hora del partido**. Se establecen 15 minutos de cortesía para cambiarse, enterarse del campo de juego, etc. Tras esto, deberán estar todos los jugadores del equipo en el campo asignado para el partido. Se entiende como retraso presentarse en el campo pasados los 15 minutos de cortesía.

2. Sanciones

1. La **incomparecencia** del jugador a un partido será sancionada si:
 - a) **No avisa** de dicha incomparecencia. Sanciones:
 - **Aumento del 10%** en el precio de inscripción para dicho jugador la siguiente temporada.
 - **Sanción de un partido sin jugar**. Este partido será, a partir del partido de incomparecencia, el siguiente en el que se prevea una asistencia de más de 10 jugadores de campo. El jugador será avisado con al menos 48 horas de antelación de esta sanción.
 - b) **Avisa** de dicha incomparecencia **fuera del plazo** establecido, hasta 2 horas antes del partido. Sanciones:
 - **Aumento del 5%** en el precio de inscripción para dicho jugador la siguiente temporada.
 - Deberá **hacerse cargo de la sanción económica** impuesta al equipo, si la hubiera, por aplazar el partido fuera de fecha.
 - c) Asiste a **menos de la mitad de los encuentros de la liga**, si las ausencias no son de fuerza mayor (por ejemplo, una lesión). Sanciones:
 - Prohibición de inscripción en el equipo la temporada siguiente.
2. El **retraso** de un jugador en la asistencia a un partido será sancionada de la siguiente forma:
 - **Aumento del 5%** en el precio de inscripción para dicho jugador la siguiente temporada.
 - En caso de no tener porteros en la plantilla para el partido, deberá **jugar de portero** todo el partido.
 - Si llega una vez ha comenzado el partido, en caso de que haya 10 o más jugadores de campo, **no podrá jugar el partido**.
3. El jugador también podrá ser sancionado por:
 - a) Ponerse en duda con mucha frecuencia.
 - b) De forma reiterada, avisar de su incomparecencia para luego asistir al partido.

Excepcionalmente, si un jugador avisa de su incomparecencia y más tarde le resulta posible asistir al partido, **deberá llamarme** en el momento de conocer este hecho. En el caso de que se presente si avisar, su participación en el partido queda supeditada al número de jugadores que hayan asistido.

Las sanciones son acumulables.

3. Objetivos del sistema de sanciones

El endurecimiento del sistema de sanciones tiene como fin:

- **Ser capaces de aplazar un partido** si prevemos que no seremos suficientes jugadores. La fecha límite que nos ponen para poder aplazar un partido es el lunes por la mañana. Esto es importante, ya que en caso de no hacerlo nos arriesgamos a que no sea posible aplazarlo y por tanto:
 - Nos den el partido por perdido.
 - Nos sancionen con pérdida de puntos.
 - Tengamos que correr con los gastos de un nuevo alquiler de campo y arbitraje.
- **Reducir el número de ausencias inesperadas.** Esto nos evita sorpresas como tener que jugar partidos siendo 6 jugadores, y por ende enfados entre los compañeros.
- **Aumentar la puntualidad en los partidos.**
- **Tener menos cambios en partidos con muchos jugadores,** castigando sin jugar estos partidos a los que más faltan por no avisar.

Se ruega a los compañeros que estén en cualquier supuesto de sanción arriba mencionadas no hagan que sus compañeros le digan si pueden jugar o no y ponerles a estos en un aprieto. Todos, sin excepción, tienen que saberse estar normas y saber que si por ejemplo llega tarde y ya hay 10 jugadores no esperar que se lo digan y darse cuenta por sí mismo.